

## LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado ponente

## Radicación n.º 100472 Acta 46

Bogotá, D. C., seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

## UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES USTC vs. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.

Se avoca conocimiento del recurso de anulación interpuesto por la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones USTC, contra el laudo arbitral proferido por el Tribunal de Arbitramento Obligatorio el 6 de octubre de 2023, convocado para dirimir el conflicto colectivo existente entre la empresa y la organización sindical.

Por Secretaría, córrase traslado por el término de tres (3) días a la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., para que, si lo considera pertinente, presente la respectiva réplica.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00